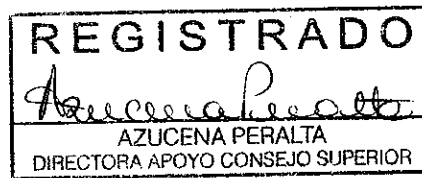




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 28 de junio de 2012.

VISTO las Resoluciones de las siguientes Facultades Regionales: Mendoza Rosario y San Rafael dictadas en cumplimiento del inciso f) del artículo 85 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Títulos y Certificaciones dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de las carreras de Licenciaturas con los convenios de articulación y acreditación académica, suscriptos entre la Universidad Tecnológica Nacional y los distintos Institutos, por parte de aquellos egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 27 de junio de 2012, aconsejó el otorgamiento de títulos para diversos egresados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

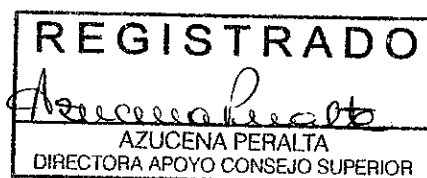
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado



ARTÍCULO 1º.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso q) del artículo 53 e inciso c) del artículo 70 del Estatuto Universitario:

FACULTAD REGIONAL MENDOZA:

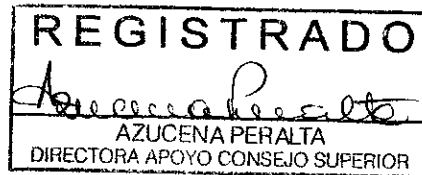
Registro Nº	Apellido y Nombres	Documento	Título
584	MONTENEGRO, Crsitian Edgardo	D.N.I. 27.698.327	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
585	BOSAANS PEREZ, Erika	D.N.I. 32.975.654	Licenciada en Higiene y Seguridad en el Trabajo
586	SALVADOR, Paola Anabel	D.N.I. 30.857.200	Licenciada en Administración de Empresas
587	FLORES, Flavio Fernando	D.N.I. 21.824.078	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo

FACULTAD REGIONAL ROSARIO:

588	ARDISSONE, Nadia Pamela	D.N.I. 28.218.086	Licenciada en Tecnología Médica
589	AURELI, Estefanía Beatriz	D.N.I. 32.074.002	Licenciada en Comercialización
590	TISSEMBAUM, Luis Ariel	D.N.I. 24.702.033	Licenciado en Comercialización



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

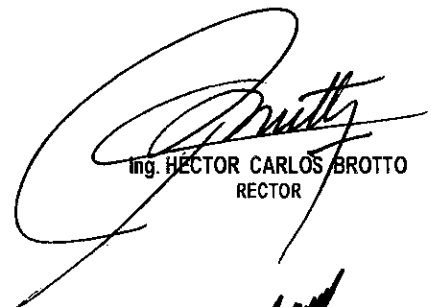
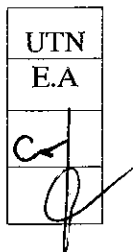


FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL:

591	MANSALVE, Héctor Eduardo	D.N.I. 20.829.417	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
592	ASENCIO, Santiago Martín	D.N.I. 21.919.679	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
593	AGUIAR, Ivana Ayelén	D.N.I. 33.515.783	Licenciada en Administración de Empresas

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1033/2012



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior